

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14708 *Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Boyano López.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de junio de 2020 (BOE de 22 de junio de 2020 y BOPV de 10 de julio de 2020) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Dolores Boyano López, con DNI ***2745**, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Biología Celular» Código CUC8/1-D00077-11, adscrita al Departamento: Biología Celular e Histología. Centro: Facultad de Medicina y Enfermería. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Biología Celular».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 9 de noviembre de 2020.–La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.